

Artículo publicado en la revista *LiberAddictus*.

Para consultar más artículos haga click en:

[www.liberaddictus.org/NumAnt.php](http://www.liberaddictus.org/NumAnt.php)

---

# Otra política de drogas es posible

*Juan Machín<sup>1</sup>*

## **Resumen**

El presente texto es la adaptación de una ponencia presentada en el contexto del Foro Social Chileno, en Santiago de Chile, el 20 de noviembre de 2004, sobre la posibilidad y necesidad de una nueva política pública de drogas. El título es una paráfrasis del lema de los foros sociales "Otro mundo es posible".

Palabras clave: política de drogas, reducción de daños.

## **Antecedentes**

El Foro Social Mundial surge en el año 2001, en Porto Alegre, Brasil, como especie de reunión paralela y contraria al Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, a partir de la convergencia de diversas movilizaciones sociales de resistencia a la globalización<sup>2</sup> neoliberal, como las de Seattle, en noviembre de 1999, contra la Organización Mundial de Comercio, y de Praga, en septiembre de 2000, contra el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ambas movilizaciones fueron manifestaciones de los movimientos llamados *altermundistas* o *alterglobalizadores*<sup>3</sup> por sus protagonistas y globalifóbicos por sus detractores. Uno de sus antecedentes directos fue, sin duda, el Encuentro contra el Neoliberalismo y por la Humanidad<sup>4</sup> convocado por el EZLN y realizado en Chiapas, y en 1996. Al Foro Social del 2001 le han seguido otros tres: en 2002 y 2003 en Porto Alegre, en 2004 en Mumbai (antiguamente conocida como Bombay), India. El Foro Social "se ha transformado en un masivo encuentro de asociaciones y personas de todo el mundo, que rechazan una globalización que sólo beneficia a unos pocos, que se oponen a que Estados Unidos se autoimponga como gendarme del mundo, que impugnan el hecho de que las multinacionales

tengan hoy más poder que los gobiernos y que confisquen la democracia de los ciudadanos, que critican la idea de dejar todo en manos del mercado, no quieren las privatizaciones a ultranza ni seguir viviendo en un mundo que pone la economía por sobre el ser humano, que no cuida el medio ambiente y cuyo motor es simplemente el beneficio, el lucro, la ganancia a toda costa, en fin, que rechazan un sistema que hace del mundo, de la vida, una simple mercancía".<sup>5</sup>

### **Foro Social Chileno. Otro Mundo es posible. Otro Chile también**

Frente a la cumbre de la APEC<sup>6</sup> (por sus siglas en inglés) que se realizó en noviembre de 2004, en Chile,<sup>7</sup> diversas asociaciones convocaron a organizar el Foro Social Chileno, retomando los principios del Foro Social Mundial:<sup>8</sup> "A diferencia de los líderes de la APEC que harán sus debates encerrados en los barrios altos de Santiago y cercados por cordones de seguridad, el Foro Social Chileno será una fiesta popular y ciudadana en la que todos tienen cabida...".<sup>9</sup>

En el contexto de preparación para el Foro Social Chileno, los días 17 y 18 de noviembre del 2004, se realizó en la Universidad Alberto Hurtado, el Seminario Latinoamericano "Construcción Comunitaria de Espacios Seguros", organizado por la Escuela Nacional de Estudios y Formación en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas Asociadas (Efad) de Chile. Efad es una institución fundada por el Padre Sergio Naser, responsable de la Pastoral Nacional de Alcoholismo y Drogadicción-Área Social de la Conferencia Episcopal de Chile, donde se ha venido reflexionando sobre el fenómeno de las drogas y sus consecuencias bio-psico-sociales-espirituales sobre personas, familias, grupos sociales, comunidades y la sociedad chilena en general. Efad, así mismo, es un espacio de formación en el Modelo ECO<sup>2</sup> en el que participan personas de todas las latitudes de la geografía chilena. De esta reflexión y trabajo de formación ha surgido "la preocupación por la asociación creciente en la sociedad de los conceptos de *Seguridad y Drogas*, como dos variables relacionadas causalmente, con lo cual se han justificado la intervención y el control policial".<sup>10</sup> Desde la experiencia de Efad y otras organizaciones sociales en Chile, han llegado al convencimiento de que la relación *inseguridad-uso de drogas*, no es necesariamente univariada; por el contrario, se deben considerar otros elementos que sostienen los procesos de inseguridad, y que es posible implementar mecanismos para la construcción de seguridad en las comunidades locales distintos a la intervención y control policial-militar, "creemos que la participación comunitaria y la construcción común de espacios y contextos de seguridad, depende en gran medida de la construcción de redes sociales al interior de nuestros espacios".<sup>11</sup> Efad, además de la realización del Seminario Latinoamericano, organizó un espacio de presentación de ponencias, reflexión y discusión dentro del Foro Social Chileno. En ese contexto, se presentó un frente más de esta lucha por un mundo distinto, con menos sufrimiento social: el de la política de drogas.

### **Otra política de drogas es posible**

A partir del aprendizaje concreto de diversas experiencias en México<sup>12</sup> y otros países, hemos llegado al convencimiento de la necesidad de un cambio radical de paradigma en el acercamiento a las farmacodependencias: se deben considerar como un fenómeno hipercomplejo multidimensional,<sup>13</sup> uno de los estilos de vida de una comunidad,<sup>14</sup> una expresión de la normalidad,<sup>15</sup> una manifestación estructural de nuestra sociedad y, por tanto, no eliminable totalmente. En consecuencia, hemos llegado a la conclusión de que es necesario incluir a las propuestas de reducción de la oferta y de la demanda de drogas, un componente de reducción de los daños<sup>16</sup> asociados al uso de fármacos,<sup>17</sup> como lo han hecho otros países con resultados positivos ampliamente documentados. Es decir, hay que reconocer que existen contextos de acción en los que la premisa puede ser que no se busque la eliminación de la posibilidad de que la situación se realice (prevención), ni se concentre toda la acción exclusivamente sobre el problema emergente (tratamiento). Esto significa que se puede trabajar con farmacodependientes sin que la premisa sea única y exclusivamente que dejen de ser farmacodependientes, respetando su decisión libre de consumir sustancias psicoactivas, reconociendo su responsabilidad, competencia y capacidad. Las farmacodependencias dependen también del contexto en el que una persona vive y, por tanto, es posible realizar acciones dirigidas al contexto y no a actores específicos. A partir de un diagnóstico,<sup>18</sup> se diseña un sistema de acciones de mediación social y comunitaria de disminución de fenómenos relacionados con el abuso de sustancias (encarcelamiento, enfermedades infecciosas, exclusión social grave, expulsión de la familia, interrupción de estudios y formación, pérdida del trabajo, etcétera), mediante cambios controlados en las representaciones sociales, orientados siempre en el sentido de una mayor complejidad efectiva.<sup>19</sup>

Sin embargo, la política de drogas dominante<sup>20</sup> impulsada cuando no impuesta por Estados Unidos, como verdadera *cruzada contra las drogas*, consiste en legislar<sup>21</sup> para prohibir y destruir ciertas drogas, así como para criminalizar y perseguir productores, traficantes y usuarios de drogas, impulsar la erradicación de cultivos, militarizar la lucha al narcotráfico, etcétera. Los principales resultados de esta política han sido: a) La formación y mantenimiento de múltiples formas de crimen organizado,<sup>22</sup> narcoestados, una narcocultura, corrupción a todos los niveles, etcétera; b) La consolidación de una representación de impotencia ante esta *tragedia*; c) Múltiples violaciones a los derechos humanos y un uso político del combate al narcotráfico;<sup>23</sup> d) Una mayor marginación y exclusión de los usuarios de drogas y un incremento en las formas de marginación social (particularmente acentuadas con la aparición del SIDA), y e) La difusión de las muchas formas de drogadicción en todos los niveles de la población. En síntesis, la política hegemónica ha sido ineficaz y contraproducente,<sup>24</sup> generando un mayor daño asociado al

control del consumo de drogas que el producido por el mismo consumo. La persistencia de estos modelos a pesar de sus descabros evidentes<sup>25</sup> (*el mal permanente y el permanente progreso*)<sup>26</sup> se explica, en gran medida porque, como lo han señalado numerosos autores, la *guerra contra las drogas* es una legitimación ideológica que Estados Unidos hace de la defensa de sus intereses y porque ante el fracaso de esta estrategia, paradójicamente se receta aplicar más de lo mismo, en la lógica lineal de que *más es mejor* y de que *aún no es suficiente*<sup>27</sup> (y podemos estar seguros que nunca será suficiente). Es la implacable aplicación perversa de las soluciones clarificantes.<sup>28</sup>

Sin embargo, no se acepta una política que incluya estrategias de reducción del daño, porque implica, entre otras cosas, reconocer un fracaso de la omnipotencia imaginaria de los políticos de acabar con todas las dependencias y con todas las drogas (ilícitas) y renunciar, por lo tanto, al paradigma dominante.<sup>29</sup> Implica, además, un cuestionamiento de las estrategias mismas de prevención que están orientadas al intento de *quitar placer* al consumo mediante la estigmatización del consumidor.<sup>30</sup> Es claro que cuando criticamos el paradigma hegemónico no estamos afirmando que deben desaparecer por completo los mecanismos de control social, o que el abuso de ciertas sustancias no tenga efectos negativos,<sup>31</sup> etcétera. Serían otras tantas simplificaciones. Lo que proponemos es que avancemos hacia “una mayor comprensión de los fenómenos involucrados y promover una aproximación más humana, orientada socialmente y sobre todo más eficiente, donde el primer interés es proteger la salud de los usuarios y mejorar la realidad psicosocial”.<sup>32</sup>

### **Una propuesta de realismo ecológico para el contexto latinoamericano<sup>33</sup>**

A partir de consideraciones como la anterior, otra política de drogas es posible: una propuesta pensada ecológicamente<sup>34</sup> en términos de control y seguridad. Es evidente pues que sólo un cambio radical de la política y de los modelos de atención que conforman en gran medida la constitución social del fenómeno, puede permitir una mejoría de la situación de daño y sufrimiento que el mismo ocasiona. Algunos de los elementos que pensamos deben incluirse en los razonamientos de una política alternativa son los siguientes:

Se debe detener la guerra contra las drogas y enfocar las políticas públicas más a las necesidades de reducir el daño personal y social y a la prevención, traducido, también, en términos financieros. Es decir, se debe desplazar de una política de *guerra a las drogas* hacia una *política humana de drogas*, a escala global. Así, creemos, deben implementarse estrategias para: a) la prevención y reducción del daño; b) el cambio en la construcción social, cultural y jurídica que identifica el fenómeno y, a veces, lo sostienen y lo amplían;<sup>35</sup> c) brindar espacios de cura, rehabilitación y prevención para contener la demanda, y d) búsqueda de alternativas de política legislativa

orientadas a la descriminalización y legalización controlada, acompañadas por esfuerzos serios de prevención.<sup>36</sup>

El lugar de la intervención (prevención-reducción del daño-tratamiento-reinserción social) es sobre la trama simbólica de las relaciones, ya que allí se da el pasaje de las representaciones sociales a la construcción social de la exclusión. Es decir, la conducta desviada como fenómeno colectivo es, principalmente, una construcción social.<sup>37</sup> El cambio de las representaciones de la conducta desviada que hacen los grupos sociales tiene principalmente una función simbólica.<sup>38</sup> El lugar en el que se da la mutación, la persistencia y los diversos niveles del eventual cambio es la comunidad local de pertenencia que es un sistema autopoyético hipercomplejo y, por tanto, irreducible. Los cambios suceden sólo con la condición de que se perciban como ventajosos para su persistencia y capacidad autoreproductora.

La cuestión *droga* es hoy, antes que nada, como lo ha señalado atinadamente Efad en la convocatoria a su Seminario Latinoamericano, un problema de promoción y gestión de la seguridad y de la salud de todas las personas (sean farmacodependientes o no). Hay que reconocer que, en gran medida, los farmacodependientes se han vuelto chivos expiatorios<sup>39</sup> para justificar todo tipo de medidas: operación mochila, política de cero tolerancia, leyes *mano dura* y *súper mano dura*.

## Conclusión

La multitudinaria marcha<sup>40</sup> de rechazo a Bush y la cumbre APEC, la fiesta de la diversidad y las propuestas que fue el Foro Social Chileno, la masiva presencia de jóvenes<sup>41</sup> en estos espacios de protesta, crítica y construcción de alternativas, así como el cambio de la política hegemónica de drogas pueden contribuir juntas en la búsqueda de medidas efectivas para disminuir las situaciones de sufrimiento social que aquejan a las mayorías. En síntesis, estamos convencidos que otra política de drogas es posible y es necesario impulsarla como parte del esfuerzo por construir el Otro mundo que también es posible.

## Notas

- <sup>1</sup> Director del Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas (Cafac).
- <sup>2</sup> Jan Aart Scholte (citado por Gilberto Giménez, "El debate sobre la prospectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio", en la Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm. 2, abril-junio 2003, pp. 383-389, México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales UNAM), entre los diferentes sentidos de *globalización* distingue cuatro que, en gran medida, son inútiles y redundantes: internacionalización, liberalización de mercados, universalización, occidentalización-modernización (neocolonización, macdonalización). Sin embargo, existe un quinto sentido descrito también por Scholte que es afín a nuestros análisis: el desarrollado por Castells (cf. Castells, Manuel, *La era de la información*, 3 vols. Siglo XXI, México, 1999) que la considera como un proceso

de desterritorialización (proliferación de relaciones disociadas de toda lógica territorial) que da origen a un tipo radicalmente nuevo de estructura social (la sociedad de redes) que contiene simultáneamente mecanismos de inclusión y exclusión, integración y marginación, selección, polarización y profundización de las desigualdades sociales.

<sup>3</sup> Ezequiel Adamovsky, *Anticapitalismo. La nueva generación de movimientos emancipatorios*, Era naciente, Buenos Aires, 2003.

<sup>4</sup> EZLN, *Documentos y comunicados*, ERA, México, 1997, pp. 255-267, 312-351.

<sup>5</sup> Víctor Hugo De la Fuente, "De Porto Alegre a Mumbai y Santiago de Chile", en A.A. V.V., *Foros Sociales Altermundistas*, Aún Creemos en los Sueños- Le Monde Diplomatique, Santiago de Chile, 2004.

<sup>6</sup> La APEC es el Foro Económico de 21 Países de la Cuenca del Asia Pacífico, entre ellos México, Chile y, por supuesto, Rusia y Estados Unidos, y agrupa a algunas de las economías más poderosas del planeta y que producen en conjunto más de 50% de la riqueza mundial.

<sup>7</sup> El 1º de enero de 2004 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de Chile con Estados Unidos a 10 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá, y el levantamiento del EZLN.

<sup>8</sup> "Carta de Principios del Foro Social Mundial", en A.A. V.V., *Foros Sociales Altermundistas*, *op. cit.*

<sup>9</sup> [www.forosocialchileno.cl](http://www.forosocialchileno.cl)

<sup>10</sup> Mauricio Zorondo, Convocatoria al Seminario Latinoamericano Construcción Comunitaria de Espacios Seguros.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> Cf. Efre Milanese, Roberto Merlo, Brigitte Laffay, *Prevención y cura de la farmacodependencia. Una propuesta comunitaria*, Plaza y Valdés-Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias, México, 2001. A.A. V.V., *Prevención, reducción del daño y cura de las farmacodependencias. Experiencias y reflexiones de un proyecto de investigación en la acción*, Cáritas, Cejuv, Hogar Integral de Juventud, Cultura Joven, México, 1999.

<sup>13</sup> Juan Machín, Joaquín Del Bosque, Manuel Velasco, "¿Minorías activas en la aldea global? Una propuesta alternativa para la política internacional sobre drogas", en Schrek, Dorotea (coord.), *Farmacodependencia y políticas de drogas. Seminario de expertos*, Berlín, Alemania, Mayo 2001, Kimpres-Cáritas Internacional Bogotá, 2002. Juan Machín, "De lo hipercomplejo a lo sobresimplificado. Juventud y adicciones: una evaluación de las políticas públicas de prevención, desde una epistemología de la complejidad". Memoria del Foro Regional Norte "Juventud y Adicciones: una evaluación de las políticas públicas de prevención", organizado por CASA A.C., la Coalición de organizaciones juveniles para la prevención de las adicciones y situaciones críticas asociadas y la Red de Instituciones Especialistas en el desarrollo.

- <sup>14</sup> Efrem Milanese, Roberto Merlo, Juan Machín, *Redes que previenen*. 1, IMJ-Cafac, México 1999.
- <sup>15</sup> Cf. R. Merlo, E. Milanese, "La prevención como modalidad cotidiana de organización de la vida en los individuos y en los grupos", mimeo, México, D.F, 1999. Aunado al hecho de que el consumo de sustancias psicoactivas es una característica común de la humanidad. Cf. Antonio Escotado, Canadian Centre on Substance Abuse, *Harm Reduction: Concepts and Practice. A policy discussion paper*, CCSA, Ottawa, 1996.
- <sup>16</sup> Cf. el número 77 de *LiberAddictus* dedicado al tema.
- <sup>17</sup> El daño asociado al consumo es considerado también desde una perspectiva multidimensional. Cf. Newcombe, R. "The reduction of drug-related harm: A conceptual framework for theory, practice and research", En O'Hare, P.A. et al. (eds.), *The Reduction of Drug-related Harm*, Routledge London 1992.
- <sup>18</sup> Los elementos mínimos necesarios para realizar el diagnóstico de una comunidad local, desde el Modelo ECO2 son: a) la dinámica interactorial vista desde la teoría de las redes sociales; b) las relaciones que identifican los elementos de un sistema como un indicador de la naturaleza de su dinámica; c) las representaciones sociales que vengan expresadas por medio de la *estructura*; d) las reglas con las cuales determinados actores elaboran las categorías de persistencia y cambio; e) la representación histórica, la matriz de identidad y pertenencia; f) lo que de consolidado, en la manipulación de la persistencia y del cambio, se da en un determinado lugar: mitos, ritos y símbolos; g) los datos sociológicos que identifican la CL; h) los contenidos y la dinámica de los temas generadores de los comportamientos de contacto-distancia, conflicto simbólico-conflicto material, etcétera que expresan una determinada relación interactorial simbólica relativa al proceso de existencia y construcción de la conformidad social, y i) la dinámica de las minorías que constituyen la organización social. Cf. Efrem Milanese, Roberto Merlo, *Miradas en la ciudad. Métodos de intervención juvenil comunitaria*, núm. 8, Centro de Investigación y Estudios de Juventud, del Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2000. pp. 29-33.
- <sup>19</sup> Murray Gell-Mann, *El Quark y el Jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo*, Tusquets Editores. Barcelona, 1998.
- <sup>20</sup> En otros textos hemos hecho una revisión crítica de esta política. Cf. Juan Machín, Joaquín Del Bosque, Manuel Velasco, Martín Juárez, Simón Tavera, Rodolfo Beltrán, "Reducción del daño: un pasaje del delirio utópico al realismo ecológico (primera, segunda y tercera partes)", en *LiberAddictus*, núms. 64,65 y 66, octubre, noviembre y diciembre 2002/enero 2003 México, D.F. Juan Machín, Joaquín Del Bosque, Manuel Velasco, "¿Minorías activas en la aldea global? Una propuesta alternativa para la política internacional sobre drogas", en Schrek, Dorotea (coord.), "Farmacodependencia y políticas de drogas. Seminario de expertos", Berlín, mayo 2001, Kimpres-Cáritas Internacional, Bogotá, abril 2002.

- Juan Machín, "De lo hipercomplejo a lo sobresimplificado... *op. cit.* Juan Machín, "Juventud y adicciones", en *Desarrollo de la Juventud. Propuestas desde la sociedad civil para la política pública*, Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo, México, 2002.
- <sup>21</sup> Cf. Antonio Escobedo, *Historia general de las drogas*, pp. 699-705, 755-758. Para una relación completa y con una descripción sintética de los principales eventos e instrumentos de cooperación internacional en el campo del control de las drogas cf. United Nations International Drug Control Programme, *The United Nations and Drug Abuse Control*, United Nations Publication. 1992. pp. 63-75.
- <sup>22</sup> Manuel Castells, *La era de la información*, vol. 3, Siglo XXI, México, 1999 (Fin de Milenio). pp. 193-233.
- <sup>23</sup> Paradigmáticos son el Plan Colombia, la Iniciativa Andina y el Plan Patriota. Sobre este último, cf. Carlos Gutiérrez, "Militarizar en nombre de la Paz", en *Le Monde Diplomatique*, ed. chilena, núm. 47, pp. 12-13, noviembre 2004.
- <sup>24</sup> Oriol Romaní, *Las drogas. Sueños y razones*, Ariel, Barcelona, 1999. p. 61
- <sup>25</sup> Por ejemplo, Joy Olson, directora ejecutiva de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), declaró recientemente: "Después de 25 años y 25 mil millones de dólares designados al combate contra las drogas en América Latina, no nos encontramos más cerca de ganar la guerra... no tenemos nada que mostrar más que puros daños colaterales... Los esfuerzos de control de drogas de Estados Unidos han impuesto una guerra contra los pobres y violentado las instituciones democráticas", en *La Jornada*, 1º de diciembre de 2004, México.
- <sup>26</sup> Antonio Escobedo, *op. cit.*, p. 1045.
- <sup>27</sup> Cf. "Conference Manual; International network of cities on drug policy", Baltimore, 1993, Maryland.
- <sup>28</sup> Cf. Paul Watzlawick, *Lo malo de lo bueno*, Herder, Barcelona, 1994.
- <sup>29</sup> Ya que, como dice Romaní, "si nos los tomamos en serio [a los sectores que plantean las políticas de reducción de riesgos o de daños], el desarrollo de su lógica llevaría a cuestionar los modelos hegemónicos de las drogas" (Romaní, O., *op. cit.* pp. 181) o, como afirma Marlatt: "El modelo de reducción del daño es una alternativa de salud pública, frente a los modelos moralista/criminalista y de enfermedad del consumo y adicción de drogas... La reducción del daño, con sus raíces filosóficas en el pragmatismo y su compatibilidad con un enfoque de salud pública, ofrece una alternativa práctica a los modelos moralistas y de enfermedad. A diferencia de los partidarios del modelo moralista, quienes consideran el consumo de drogas como malo o ilegal, y abogan por la reducción de la oferta (a través de la prohibición y el castigo), los defensores de la reducción del daño desplazan la atención del consumo de drogas en sí mismo hacia las consecuencias o efectos de la conducta adictiva. Tales efectos son evaluados principalmente en términos de ser dañinos

o útiles al consumidor y al resto de la sociedad, y no partiendo de la base de ser una conducta considerada en sí misma moralmente correcta o errónea" (Marlatt, A., *Reducción de daño: Principios y estrategias básicas*, 1997).

- <sup>30</sup> Estas campañas producen precisamente estigmatización, no prevención. El error está en el hecho de pensar que aplicar un estigma sea un procedimiento que puede funcionar de cualquier manera y sobre cualquier persona y lo que produce, muy a menudo, es el efecto contrario de reforzar la misma identidad, pertenencia y placer; transformándose además, a menudo, en indicaciones o prescripciones veladas de trasgresión. Cf. E. Milanese, R. Merlo, J. Machín, *Redes que previenen... op. cit.*
- <sup>31</sup> Los daños derivados de las varias formas de drogadicción pueden ser resumidos en cuatro categorías: a) La primera concierne a los daños físicos, sociales y psicológicos respecto al sujeto que hace uso de sustancias psicotrópicas; b) La segunda concierne a los daños que la condición de drogadicción ocasiona, por sí misma y por las normas jurídicas vigentes (situación de ilegalidad), respecto al contexto próximo en el cual ésta se manifiesta (del proselitismo a la microcriminalidad recurrente, al malestar de las familias con un drogadicto y a las respectivas redes sociales, entre otros); c) La tercera concierne al problema del daño que dicha condición produce en relación con el contexto ampliado en el cual se manifiesta (pérdida total de la capacidad del control social, alarma social), y d) La cuarta (la menos evidente, pero la que más preocupa) concierne a la pérdida de capacidad y aptitudes de una cultura en desarrollar sistemas rituales simbólicos de control social basados en la tolerancia y en la complejidad.
- <sup>32</sup> Observatorio Vasco de drogodependencias, *Drogodependencias: reducción de daños y riesgos*, 2000.
- <sup>33</sup> Aquí nos concentramos en el aspecto político, pero las respuestas del tercer sector, de esta manera, se pueden agrupar en tres grandes categorías: a) Las intervenciones concretas y localizadas que realizan las organizaciones; b) su articulación en Red para dar respuestas no fragmentadas, y c) para actuar como minoría activa en la modificación de la política pública.
- <sup>34</sup> En el sentido de Gregory Bateson, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976.
- <sup>35</sup> Redimensionar, por ejemplo, la discusión pública sobre el tema, superar estigmas y prejuicios, incluir el tema de las dependencias a las drogas legales, como el alcohol y el tabaco, etcétera.
- <sup>36</sup> No desarrollamos más aquí este tema porque nos aleja del objetivo planteado, pero remitimos al lector interesado a los excelentes textos de Ambos, Kai, *op. cit.* pp. 154-165, Antonio Escohotado, *op. cit.* pp. 1136-1169 y Fernando Savater, *Ética como amor propio*, Conaculta-Mondadori, México, 1991. pp. 13-31. En especial, se retoma el ejemplo histórico de la abolición de la ley Volstead (más conocida como la "ley

Seca”) en Estados Unidos. Ley que no logró erradicar el alcoholismo ni “cerrar las puertas del infierno” como había prometido el senador A. Volstead (Escohotado, A. *op. cit.*, p. 648) pero que produjo el crimen organizado.

<sup>37</sup> La referencia es la criminología crítica, del interaccionismo simbólico y de la sociología de la desviación.

<sup>38</sup> Cf. entre otros E. Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1997.

<sup>39</sup> Juan Machín, “Jóvenes y farmacodependencias. Una compleja encrucijada de miradas”, en Pérez; José Antonio; Valdés, Mónica; Gauthier, Madeleine & Gravel, Pierre-Luc (coord.), *Nuevas miradas sobre los jóvenes. México-Quebec*, Colección Jóvenes núm. 13. Centro de Investigación y Estudios de Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2003.

<sup>40</sup> Se contabilizaron más de 30 mil personas, según datos de los Carabineros. La mayor desde el retorno a la democracia en Chile.

<sup>41</sup> Jóvenes que representan la que he propuesto denominar Generación Z. Cf. Machín, J. “Hoy generación se escribe con Z”, en *Rostrros y Voces de la Sociedad Civil*, año 5, núm. 19, noviembre-diciembre 2000.

más artículos en: [www.liberaddictus.org/NumAnt.php](http://www.liberaddictus.org/NumAnt.php)